TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES
SALA CIVIL FAMILIA

Magistrada Ponente:
SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA

Manizales, veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022).

Acorde con el artículo 366 del Código General del Proceso y el Acuerdo PSAA16-10554 del Consejo Superior de la Judicatura, se fija como agencias en derecho la suma de UN MILLÓN DE PESOS MCTE ($1.000.000), dentro del proceso verbal de simulación absoluta promovido por la señora Martha Gallego Muñoz en contra de los señores Jaime Toro Flórez y Sandra Helena Orozco Zuluaga; trámite al que fueron vinculados como litisconsortes necesarios los señores Cristian Camilo, Jhon Damián y Juan Sebastián García Rubiano.

NOTIFÍQUESE,

SOFY SORAYA MOSQUERA MOTOA
Magistrada

Firmado Por:

Sofy Soraya Mosquera Motoa
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Despacho 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dcba708a94a93fa2fade73ab7e5e924d769e6fe451dc04ddd976e1ed690d46fa**

Documento generado en 21/06/2022 03:39:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica